



ACTA DE LA SESIÓN 2 5526/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

Fecha y hora de celebración

La sesión se ha desarrollado el día 31 de mayo de 2024.

Inicio de la sesión: 31 de mayo de 2024 a las 12:52 horas.

Final de la sesión: 31 de mayo de 2024 a las 13:04 horas.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Maestre Ballesteros, Concejal de Obras.

SECRETARIO

Francisco José Palma Varo, Técnico de gestión (Funcionario interino).

VOCAL SECRETARÍA

D^a. Isabel María Alcántara Jiménez, Secretaria General de la Corporación.

VOCAL INTERVENCIÓN

D. José María Sánchez Fernández, Interventor de Fondos de la Corporación.

VOCAL TÉCNICO

D. Antonio Alhama Jiménez, Ingeniero Técnico Industrial de la Corporación.

Orden del día

1. Valoración de criterios evaluables automáticamente: 5526/2024 - El objeto del presente contrato es el suministro de energía eléctrica en baja y media tensión de los distintos puntos de consumo de instalaciones (definitivas y eventuales) y dependencias municipales cuyo titular es el Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

2. Propuesta de adjudicación: 5526/2024 - El objeto del presente contrato es el suministro de energía eléctrica en baja y media tensión de los distintos puntos de consumo de instalaciones (definitivas y eventuales) y dependencias municipales cuyo titular es el Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Se Expone

1. Valoración de criterios evaluables automáticamente: 5526/2024 - El objeto del presente contrato es el suministro de energía eléctrica en baja y media tensión de los distintos puntos de consumo de instalaciones (definitivas y eventuales) y dependencias municipales cuyo titular es el Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Se inicia el acto a las 12:52 horas del día 31 de mayo de 2024.

Se procede a dar cuenta del informe del ingeniero técnico industrial, que tras comprobar que todas

las ofertas presentadas son válidas y ninguna incurre en presunción de anormalidad, procede a valorar las ofertas, siendo el resultado de la valoración el que sigue:

| CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | | |
|---------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| EVALUACIÓN CRITERIOS ADJUDICACION | | |
| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA | |
| | PRECIO | VALORACIÓN |
| ADX RENOVABLES, S.L. | 219.666,68 € | 93,21 |
| COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L. | 210.105,21 € | 100,00 |
| ENDESA ENERGÍA, S.A.U. | 255.753,68 € | 67,56 |
| IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. | 217.324,28 € | 94,87 |

La mesa de contratación aprueba la valoración realizada, dando por finalizado el acto siendo 13:03 horas del día 31 de mayo de 2024.

2. Propuesta de adjudicación: 5526/2024 - El objeto del presente contrato es el suministro de energía eléctrica en baja y media tensión de los distintos puntos de consumo de instalaciones (definitivas y eventuales) y dependencias municipales cuyo titular es el Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Se inicia el acto a las 13:03 horas del día 31 de mayo de 2024. La mesa de contratación, viendo la valoración de las ofertas válidas presentadas elabora la relación ordenada en orden decreciente de puntuación obtenida por las diferentes empresas licitadoras admitidas, coincidente con la incorporada en la valoración de los servicios técnicos, ya que la mesa no se ha separado de su criterio.

Orden: 1 COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L. NIF: B93506681.

Oferta económica: 210.105,21 €.

Total puntuación: 100.

Orden: 2 IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. NIF: A95758389.

Oferta económica: 217.324,28 €.

Total puntuación: 94,87.

Orden: 3 ADX RENOVABLES, S.L. NIF: B72562051.

Oferta económica: 219.666,68 €.

Total puntuación: 93,21.

Orden: 3 ENDESA ENERGÍA, S.A.U. NIF: A81948077.

Oferta económica: 255.753,68 €.

Total puntuación: 67,56.



La mesa, por acuerdo unánime de sus miembros acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, una vez requerida la documentación correspondiente, a la empresa:

COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L. NIF: B93506681.

Una vez realizada la propuesta de adjudicación, la mesa da por finalizado el acto y la sesión a las 13:04 horas del día 31 de mayo de 2024.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

D. Francisco José Palma Varo

SECRETARIO

D. Antonio Mestre Ballesteros

PRESIDENTE